



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO
REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

**DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL
DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN REGIONAL
UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL – 30 JUNIO 2009 - 210709**

FORMATOS DE LA ETAPA 1: DIAGNOSTICO GT y su actualización

OBJETIVO N° 1. La institución elabora un diagnóstico de la provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes/usuarios/beneficiarios para incorporar perspectiva territorial y lograr una mayor integración entre los servicios públicos y mayor equidad territorial en la provisión de sus productos, considerando al menos la revisión desde el diseño hasta la entrega de los productos estratégicos, el grado de integración de éstos con el resto de los servicios públicos del territorio y el grado de reconocimiento de la realidad del territorio.

Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)			
Productos/Subproductos Estratégicos	Aplica/ No Aplica PT	Causal de aplicación	Fundamento (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)
<ul style="list-style-type: none"> • Programas de Subsidios Habitacionales <ul style="list-style-type: none"> – Fondo Solidario de Vivienda I y II – Subsidio Rural – Subsidio Sistema General (Subsidio Habitacional D.S. 40) – Programa de Protección Patrimonio Familiar (Título 1: Subsidio Mejoramiento del Entorno) – Programa de Protección Patrimonio Familiar (Título 2:Subsidio Mejoramiento de la Vivienda) – Programa de Protección Patrimonio Familiar (Título 3:Subsidio Ampliaciones) – Asistencia Técnica para Programas de Subsidio Rural y Fondo Solidario de Vivienda 	Aplica		
<ul style="list-style-type: none"> • Inversión Complementaria de Vivienda <ul style="list-style-type: none"> – Títulos de Dominio – Saneamiento Poblaciones 	Aplica		
<p><u>Programas y Proyectos Urbanos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos y Programas Urbanos <ul style="list-style-type: none"> – Vialidad Urbana – Infraestructura Sanitaria • Programas Concursables <ul style="list-style-type: none"> – Pavimentos Participativos – Mejoramiento de Condominios Sociales – Programa de Espacios Públicos 	aplica		

<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Recuperación de Barrios <ul style="list-style-type: none"> - Programa Quiero mi Barrio 			
--	--	--	--

- (1) Anotar listado de todos los productos y subproductos estratégicos vigentes en el año (utilizar form. A-1 vigente en el año en curso);
- (2) Anotar "Aplica" o "No Aplica" según corresponde aplicar o no la perspectiva territorial, después de usar las preguntas de chequeo presentadas en la Guía Metodológica del PMG-GT para cumplir esta actividad;
- (3) Las 6 causales utilizadas desde 2004 se han reagrupado en tres desde el 2007 para mostrar el impacto de cada tipo de mejoras de gestión ;
- (4) Se fundamenta lo anotado aportando argumentos o circunstancias en el caso de que el producto no aplique.

CAUSALES 2007 DE APLICAR LA PERSPECTIVA TERRITORIAL	CAUSALES DE APLICAR PT UTILIZADAS 2004-2006
1. Por corresponder a las CARACTERISTICAS del producto, modos de acceso, provisión en cada región	-Corresponde a definición, diseño o características del producto -Provisión del producto sería más eficiente si opera desconcentrada
2. Por COMPLEMENTARIEDAD de los productos propios con los de otros servicios e instituciones públicas afines que permitiría construir acuerdos y llevar una oferta pública más integrada a la región o territorio	-Requiere integración territorial con otros productos -Gestión del producto requiere información territorial desagregada
3. Por necesidad de mejoras a la equidad en la DISTRIBUCIÓN del producto en zonas con alta vulnerabilidad social, extremas o de difícil acceso, deprimidas económicamente, o no atendidas anteriormente.	-Por necesidades de acceso o provisión del producto -Los usuarios tienen características territoriales no estandarizables

Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas		
Región: SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA		
Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract.	Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto	Medidas necesarias para incorporar la mejora
Nota (1)	(2)	(3)

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Usar los productos o subproductos estratégicos que aplican la Perspectiva Territorial según la Actividad 1.1 a nivel institucional;
- (2) Identificar el tipo de mejoras que adapte las características del producto a la demanda regional/local o a sus condiciones e idiosincrasia;
- (3) Identificar medidas que la autoridad debe tomar para incorporar efectivamente las mejoras o modificaciones al diseño, por ejemplo, modificar reglamentos, cambiar procedimientos, dar nuevas instrucciones o emitir resoluciones.

Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región			
Región: SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA			
Instancia Regional de mayor complementariedad Reuniones de coordinación con autoridades regionales ver Convenio Programación Minvu-Mop-Gore.			
Productos/subproductos propios involucrados	Otras instituciones participantes	Logros a la fecha en gestión	Medidas para mejor funcionamiento
<u>Programas y Proyectos Urbanos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos y Programas Urbanos <ul style="list-style-type: none"> - Vialidad Urbana - Infraestructura Sanitaria • Programas Concursables <ul style="list-style-type: none"> - Pavimentos Participativos - Mejoramiento de Condominios Sociales - Programa de Espacios Públicos 	Ministerio Obras Públicas. Gobierno Regional de Magallanes	Ejecución de la programación de obras del convenio de Programación firmado el año 2007 en materias urbanas.	Agenda de reuniones consensuada con todos los servicios involucrados.

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Definir en cada región la instancia regional (comité, comisión, grupo de trabajo) de mayor importancia para la complementariedad del servicio en la región. Se considerará como instancia de complementariedad aquella en que se resuelva algunas de las siguientes materias: asignación de recursos, distribución de productos en el territorio, coordinación presupuestaria y/u operacional con otros servicios, provisión compartida de productos. No se considerará instancia de complementariedad aquella en que los servicios sólo informan de sus actividades en el territorio, sin acordar alguna de las medidas anteriores.
- (2) Señalar los productos o subproductos que se consideran para construir una mejor oferta, coordinada.
- (3) Señalar las instituciones participantes en la instancia de complementariedad.
- (4) Considerar aquellas iniciativas que se consideren **logros en materia de fortalecimiento de la instancia de complementariedad**, por ejemplo, constitución formal de la Mesa, Comité o Comisión con sus integrantes, programa de reuniones, agenda de temas a tratar, seguimiento del cumplimiento de acuerdos; también señalar **logros hacia la complementariedad de acciones** como un diagnóstico territorial construido en conjunto y compartido, una estrategia operativa compartida, planes de acción compatibilizados o formulados en común para intervenir en un territorio, sincronización de las programaciones para ejecutar actividades, aportes de recursos humanos, materiales o financieros, oferta integrada de productos.
- (5) Precisar las medidas necesarias de aplicar y que dependan del servicio para mejorar el funcionamiento de la instancia de complementariedad (ejemplo: contribución con recursos humanos, recursos financieros, soporte técnico, soporte logístico, soporte informático u otros aportes valorables y medibles, de manera que la autoridad pueda decidir si es factible incorporarlas al programa de trabajo anual).

Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial		
Región: SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA		
Territorios con brecha	Producto o subproducto con oferta insuficiente	Medidas posibles
No hay. Todos los productos que ofrece el Servicio son requeridos en toda la región, vale decir Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir, Puerto Williams.	No hay.	No hay.

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan el resultado al nivel central para determinar acciones.

- (1) Identificar territorios que presenten brechas relevantes en la provisión de servicios.
- (2) Anotar los productos o subproductos que son demandados y tienen oferta insuficiente.
- (3) Identificar las medidas posibles dejando como última instancia aumentos presupuestarios.

Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria		
Región: SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA		
Factores que limitan la coordinación...		Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio
...operativa	...presupuestaria	

Las autoridades normalmente tienen su agenda muy ocupada, lo que provoca cambios en las reuniones agendadas previamente.	Lentitud o exceso de tiempos involucrados en la asignación de los recursos tanto a nivel regional como desde el Ministerio de Hacienda	Trabajo coordinado con información clara de acciones entre el Servicio y la Intendencia Regional.
--	--	---

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan a la sede del nivel central su aporte para que las autoridades y dependencias involucradas en la solución tomen conocimiento y evalúen la factibilidad de aplicar las medidas propuestas por las regiones.

- (1) Considerar primero los factores que señalen los directivos regionales y jefes territoriales en su experiencia reciente, identificando atribuciones faltantes, procedimientos que no han sido mejorados, soporte informático deficiente, etc.
- (2) Focalizar factores que corresponden a normas o procedimientos presupuestarios no concordantes con las necesidades de mejorar coordinación operativa con otras instituciones actuando en regiones.
- (3) Identificar la medida (decisión, delegación de facultades, cambio de procedimientos, etc.) que soluciona la situación-problema.

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.		
Región: SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA		
Tipo de facultades vigentes	Señalar facultades delegadas no ejercidas	Facultades no delegadas y necesarias
1.- Para administrar programas en la región	No hay. El Director del Serviu tiene facultades para administrar programas de la región.	
2.- Para formular, administrar y ejecutar presupuesto reg.	No hay. El Director del Serviu tiene facultades para formular, administrar y ejecutar presupuesto regional	
3.- Para gestionar personal, compras y servicios de terceros	No hay. El Director del Serviu tiene facultades para gestionar personal, compras y servicios de terceros.	
4.- Para suscribir convenios regionales de complementariedad con otras instituciones públicas y/o privadas	No hay. El Director del Serviu tiene facultades para suscribir convenios regionales de complementariedad con otras instituciones públicas y/o privadas.	

Medidas requeridas. No se requieren.

Cada sede regional hace su análisis y conclusiones
Nivel central presenta cuadro consolidado

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.			
Información	Disponible para la jefatura regional (1)	Se provee a pedido GORE (2)	Medidas para lograr disponibilidad al Gobierno Regional (3)
Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.			
Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios			
Programa de gasto o inversión en la región			
Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial			

Siendo institucionales los sistemas de información no es necesario examinar por regiones, aunque es pertinente consultar a las sedes regionales para conocer sus dificultades usando cada sistema, captar sus proposiciones y requerimientos de soporte informático. Interesa que la autoridad institucional asuma si los sistemas de información y soporte informático entregan los servicios que requiere la gestión regional/ territorial:

- (1) Señalar si está disponible por la jefatura regional la información indicada en la primera columna.
- (2) Señalar si la información de la primera columna se provee al Gobierno Regional. Se pide acordar con cada GORE los mecanismos de provisión.
- (3) Medidas para solucionar en breve plazo las limitantes a la disponibilidad y entrega de información de interés regional.

CUADRO SINÓPTICO QUE ACTUALIZA EL DIAGNÓSTICO GT – INFORME DE LA ETAPA 1

En el caso de que no existan modificaciones relevantes en la institución, sus productos, entorno o clientes, presentar sólo cuadro sinóptico para actualizar diagnóstico.

Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos <i>(Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)</i>				
Producto/subproductos estratégicos Nota (1)	Avance existente aplicando la PT (2)	Mejora prevista que se proyecta lograr (3)	Medidas necesarias que acompañen las mejoras (4)	Objetivo recomendado al Plan GT (5)
Subsidios Habitacionales Fondo solidario de Vivienda Subsidio Rural Subsidio DS 40. Subsidio Protección Patrimonio Familiar PPPF en sus modalidades Mejoramiento Entorno, Mejoramiento de la vivienda y ampliaciones. Asistencia Técnica para subsidio rural y fondo solidario de vivienda	Asociados al diseño y/o características del producto			
	En materia de coordinación y/o complementariedad.			
	Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos			
Inversión Complementaria de Vivienda: Títulos de Dominio Saneamiento Poblaciones	Asociados al diseño y/o características del producto			
	En materia de coordinación y/o complementariedad			
	Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos			
Programas y Proyectos Urbanos Proyectos y Programas Urbanos Vialidad Urbana	Asociados al diseño y/o características del producto			

Infraestructura Sanitaria	En materia de coordinación y/o. Se mantiene un trabajo coordinado entre el Serviu, la Seremi de Vivienda para la entrega de este producto en la región de Magallanes.	Cumplir adecuadamente el programa de trabajo del convenio MINVU-MOP-GORE firmado el 10 de agosto de 2007.	Programa de reuniones con Seremi de seguimiento de las obras del Convenio firmado en 2007.	Ejecución de un programa de inversiones en infraestructura con cobertura en toda la región de Magallanes.
	Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos			
<ul style="list-style-type: none"> • Programas Concursables – Pavimentos Participativos – Mejoramiento de Condominios Sociales -Programa de Espacios Públicos 	Asociados al diseño y/o características del producto			
	En materia de coordinación y/o complementariedad. Se mantiene un trabajo coordinado entre el Serviu, y Municipalidades, para la entrega de este producto en la región de Magallanes.	Mantener convenios con Municipalidades y el GORE , para la entrega de estos productos en la región.	Lograr la firma de dos convenios de pavimentos participativos con Municipalidades de Punta Arenas y Puerto Natales llamado 18. Ejecución obras de convenio con Gore de Programas de Públicos, ejemplo Paseo Bories de la ciudad de Punta Arenas.	Ejecución del programa de pavimentos participativos año 2009 y productos de espacios públicos en Porvenir y Punta Arenas.
	Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos			
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Recuperación de Barrios – Programa Quiero mi Barrio 	Asociados al diseño y/o características del producto			
	En materia de coordinación y/o complementariedad. Se mantiene un trabajo coordinado entre el Serviu, la Seremi de Vivienda y Municipalidad de Punta Arenas para la entrega de este producto en la región de Magallanes.	Cumplir adecuadamente con el programa de trabajo del Programa Quiero mi Barrio.	Trabajo coordinado con la Unidad de Quiero Mi Barrio de la Seremi de vivienda para cumplir adecuadamente con la programación y ejecución de las obras de Quiero Mi barrio.	Ejecución de las obras del programa de recuperación de barrios para mejorar la calidad de los barrios vulnerables y su entorno.
	Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos			

- (1) Usar el listado completo de productos y subproductos vigentes en el 2009 según A-1 aprobado por DIPRES
- (2) Reseñar el avance existente aplicando la perspectiva territorial en cada tipo de causal -si es pertinente- en cada producto/subproducto.
- (3) Identificar la mejora prevista que se proyecta viable de incorporar al Plan GT y Programa Anual de Trabajo GT.
- (4) Identificar medidas de la autoridad necesarias para garantizar la aplicación de las mejoras (incluir medidas identificadas en actividades I.1.2, I.1.3, I.1.4, I.1.5. y 2.1.
- (5) A partir de las columnas anteriores redactar objetivo que exprese el desarrollo deseable.

Cuadro I. N° 2 : Objetivos recomendados al Plan en materia de mejoras a los sistemas de información institucional
(Objetivo 3 del Diagnóstico)

Información	Medidas para proveer información a jefatura regional	Medidas para proveer información al GORE	Objetivo recomendado al Plan GT con mejoras a los sistemas
Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	Mantener actualizada información de productos subsidios habitacionales en todos sus programas y proyectos urbanos y concursables, en sistema de información internos a través de la intranet del Ministerio de vivienda Sharepoint.	Enviar al Gore ficha comprometida en año anterior con información de planos de loteos georeferenciados de las diversas poblaciones en Auto Cad, de los productos viviendas Subsidio Fondo solidario 1 en forma anual.	Mantener información adecuada con el Gore, para el envío de información respecto de los programas y proyectos del MINVU y cumplir con la ficha establecida y comprometida el año anterior.
Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	Mantener actualizada información de productos subsidios habitacionales en todos sus programas y proyectos urbanos y concursables, en sistema de información internos a través de la intranet del Ministerio de vivienda Sharepoint.	Enviar al Gore ficha comprometida en año anterior con información de planos de loteos georeferenciados de las diversas poblaciones en Auto Cad, de los productos viviendas Subsidio Fondo solidario 1 en forma anual.	
Programa de gasto o inversión en la región	Mantener actualizada información de productos subsidios habitacionales en todos sus programas y proyectos urbanos y concursables, en sistema de información internos a través de la intranet del Ministerio de vivienda Sharepoint.	Enviar al Gore ficha comprometida en año anterior con información de planos de loteos georeferenciados de las diversas poblaciones en Auto Cad, de los productos viviendas Subsidio Fondo solidario 1 en forma anual.	
Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial	Mantener actualizada información de productos subsidios habitacionales en todos sus programas y proyectos urbanos y concursables, en sistema de información internos a través de la intranet del Ministerio de vivienda Sharepoint.		

Cambios menores que ajustan sistemas ampliando variables o bases de datos se tratan como mantenimiento; no se reportan al PMG-GT.

FORMATOS DE LA ETAPA 2 : FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2009

OBJETIVO 4: La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.

OBJETIVO 5. La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.

II. 1. OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO GENERAL	RESULTADOS ESPERADOS	PLAZO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN
Mejorar la ejecución de los programas habitacionales y urbanos en la región de Magallanes y Antártica Chilena mediante el desarrollo de acciones de complementariedad y de reducción de la inequidad territorial.	Fortalecer la coordinación entre la Seremi de Vivienda, el Seruiu y el GORE.	Diciembre 2010.	Disminuir el déficit urbano en pavimentación y espacios públicos. Firmar a lo menos un convenio con Municipios de la región en proyectos de pavimentación.	Convenios de pavimentación firmados con Municipalidades de la región.	Convenios de pavimentación firmados con Municipalidades de la región.

(1) Objetivo general: propósito alcanzable del Plan GT considerando dos a tres años de ejecución.

(2) Resultados esperados: logros esperados de la aplicación del plan (deben guardar relación con las mejoras identificadas en el diagnóstico a los productos estratégicos y que luego se trabajan a nivel de objetivos específicos)

(3) Plazo: fecha en que el plan debe estar concluido.

(4) Indicadores: indicadores que evaluarán los resultados esperados del plan. Señalar el nombre y la formula de cálculo.

(5) Medios de Verificación: Señalar el medio a través del cual se probará o acreditará la realización de los resultados.

(6) Fuente y registro de la información: fuente de los datos de los indicadores y el instrumento que utiliza el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, plan operativo, el mismo plan pmg-gt). Piense que la fuente y el registro pueden ser auditables.

II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

REGIÓN: SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PLAZO	META ANUAL	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)

Si el Diagnóstico fue regionalizado, el Plan también debe serlo presentando todas las sedes regionales (a menos que se las agrupe por conveniencia/similitud de objetivos)

- (1) Producto o subproducto estratégico al cual se asocian las mejoras de gestión de cada objetivo específico, considerando lo anotado en el Cuadro Sinóptico N° 1 del Diagnóstico y otras fuentes. Algunas Subsecretarías pueden formular objetivos “transversales” que convocan la participación de instituciones del sector en torno a determinados instrumentos de planificación, programación y gestión presupuestaria, etc.
- (2) El enunciado de cada objetivo específico expresa el resultado buscado con cada tipo de mejoras, ya sea incidiendo en el diseño o **características** de productos; o avanzando en la **complementariedad** inter-institucional para generar una oferta común hacia los clientes/usuarios; o en la distribución territorial o la **forma de proveerlos** a los clientes/usuarios.
- (3) Plazo: Fecha en que el objetivo específico debe estar concluido.
- (4) Meta anual: resultado parcial, en el caso de que el objetivo sea plurianual. Si es anual, la meta es equivalente al cumplimiento del objetivo.
- (5) Indicador de resultado que permita medir el avance en el cumplimiento del objetivo. Señalar el nombre y la fórmula de cálculo
- (6) Medio de verificación: medio por el cual se acreditará el cumplimiento del objetivo.
- (7) Responsable: dependencia responsable de lograr cada objetivo específico, ya sea en una sede regional o en el nivel central.

II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT
(1)	No hay presupuesto. (por ejemplo) (2)

- (1) Examinar por cada producto o subproducto estratégico que aplica la PT con los riesgos / vulnerabilidad asociada a las mejoras propuestas.
- (2) Se entiende por variable externa aquella que alude a eventos, decisiones o acciones de terceros -fuera del control de la institución- que puede afectar el cumplimiento del Plan y sus objetivos. La idea es que la institución adopte resguardos o se mantenga alerta para neutralizar o mitigar efectos de esos factores de riesgo y vulnerabilidad y anote éstos en la sección II.1.4 a continuación.

II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT
(1)

- (1) Son medidas que decida el Jefe Superior del Servicio para facilitar y acompañar la implementación del Plan. Por ejemplo: a) Resoluciones que designan Encargados GT; b) Instrucciones internas; c) Emisión de reglamentos o cambios en la normativa interna incluyendo capacitación y presentación de informes; d) secuencia de acciones para poner en marcha nuevos productos, cambios en la modalidad de atención a territorios prioritarios o a clientes/usuarios regulares con respecto a los nuevos, etc. Entre estas medidas se debe examinar de modo especial las que mejoren la complementariedad entre instituciones.

II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPIR 2009

COMPROMISO PRESUPUESTARIO ANUAL INFORMADO AL PARTICIPAR LA REGIÓN EN EL PROPIR 2009 --INVERSIONES, TRANSFERENCIAS, PROGRAMAS ESPECIALES DE SERVICIOS PÚBLICOS--	MONTO 2009 EN MILES DE \$
Habilitación Avenida costanera Punta Arenas	2.806.196.-
Calle Zenteno Norte Punta Arenas	936.267.-
Conservación viviendas Serviu Adulto Mayor	10.263.-
Pavimentos participativos Llamado XVI	620.205.-
Pavimentos participativos Llamado XVIII	461.637.-
Habilitación paseo bories Punta Arenas	291.009.-
Restauración Borde Costero Porvenir	230.875.-
Construcción viviendas dinámicas sin deuda	1.543.157.-
Transferencia Ser vicios de asistencia Técnica	16.368.-
Transferencia Asistencia Técnica para Planes de Gestión y de obras	285.838.-
Construcción Avda. Manantiales	67.074.-
Costanera Río de las Minas	28.322.-
Construcción conexión Ruta 9 Av. Bueras Puerto Natales	26.476.-
Pavimentos participativos Llamado XVII	1.593.209.-
Mejoramiento Plaza Puerto Natales	287.717.-
Mejoramiento Mirador Cerro de la Cruz	276.577.-
Mejoramiento sector patrimonial Punta Arenas	287.717.-
Construcción centro de larga estadía Adulto Mayor Punta Arenas	753.180.-
Construcción viviendas tuteladas Adulto mayor Punta Arenas	74.204.-

Construcción viviendas tuteladas Adulto mayor Puerto Natales	55.653.-
Ampliación Infraestructura Sanitaria Loteo Sirón, Punta Arenas	43.176.-
Subsidio localización Fondo Solidario de Vivienda	438.626.-
Subsidio localización Fondo Solidario de Vivienda	308.059.-
Subsidio rural	212.994.-
Subsidio rural	21.121.-
Fondo Solidario de Vivienda	2.124.307.-
Fondo Solidario de Vivienda	6.549.442.-
Sistema de Subsidio Habitacional DS 40	2.562.021.-
Sistema de Subsidio Habitacional DS 40	956.147.-
Subsidio Protección del Patrimonio Familiar	406.573.-
Subsidio Leasing	1.484.-
Total	M\$ 24.275.924.-

- (1) Se pide copiar los rubros del presupuesto aprobado 2009 como son informados durante la preparación del Programa Público de Inversiones -PROPIR- en cada región o como compromisos de la institución para inversiones, transferencias, subsidios o servicios a clientes/usuarios. Está orientado a conocer fines del gasto público en regiones y asumílos igual que el resto del programa anual de actividades de la institución.
- (2) Monto presupuestado del año 2009 o lo que se haya aprobado por autoridades nacionales para aplicar en la región. No requiere actualizar.

NOTA: Los programas de Trabajo Anual pasaron a la etapa III y se pide más atención a los indicadores.

FORMATOS DE LA ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2009

OBJETIVO 6. La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región.

Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2009 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos propios en el territorio)

REGIÓN (1) SERVIU	REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
-------------------	--

Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual del indicador (4)	Meta anual o actividades comprometidas (5)	Unidad Responsable (6)	Medio de verificación (7)	Ponderación (%) (8)	Cumple / no cumple (9)	Ponderación ganada (10)
Ajustar los productos habitacionales del MINVU a las características de los usuarios y/o territorios de la región de Magallanes, mediante la programación de ejecución de las obras de los programas habitacionales	Cumplimiento del Plan de Aseguramiento de Calidad, hoy denominado Plan de Gestión de Calidad.		Cumplimiento de plan de Ge de Calidad en línea vivienda acuerdo a agenda y matriz, medios de verificación de la División Técnica del Minvu.	Depto. Técnico.	Informe de la División Técnica del Minvu que aprueba la ejecución de Plan de Gestión de Calidad 2009.	50%	Cumple	50
			Programa de visitas quincen de los inspectores de obras ejecución en Punta Arenas y Natales.	Depto. Técnico.	Informe de Inspectores Técnicos o Reporte del sistema sharepoint.	50%	Cumple	50
								100%

Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2009 (%) (11)	100%
---	-------------

Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2009 (CUMPLE /NO CUMPLE) (12)	Cumple
---	---------------

Notas Actividad III. 1.

(1) Región: identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de mejoras en el diseño, acceso y distribución.

- (2) El objetivo específico es el mismo que se planteó en la etapa 2, esta columna debe guardar coherencia con las columnas planteadas en la etapa 2.
- (3) Señalar el indicador que se determinó para este objetivo en la etapa 2.
- (4) Registrar el resultado anual del indicador al terminar el ejercicio 2009. El resultado se analiza e interpreta en la etapa 4.
- (5) Indicar la meta anual del objetivo en el caso que el objetivo específico sea plurianual. En el caso de que no lo sea se puede obviar este dato y solo llenar las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso que se opte por llenar las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo.
- (6) Unidad Responsable: Al identificar la unidad responsable el servicio puede optar por mantener la misma unidad que identificó en el objetivo o meta, o identificarla por actividad según sean sus requerimientos de control interno.
- (7) Medio de verificación: si el servicio opta por trabajar con metas anuales se recomienda identificar sólo el medio de verificación de la meta y obviar el de las actividades a fin de reducir el número de medios de verificación. En caso contrario, debe identificar el medio de verificación de cada actividad.
- (8) Ponderación. Si el servicio trabaja con metas anuales se recomienda ponderar cada meta, el total de las ponderaciones de las metas debe sumar 100%. Si el servicio opta por ponderar actividades, se ponderan todas las actividades del programa de trabajo de manera uniforme, el total de actividades debe sumar 100%.
- (9) Colocar "si" si cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para poder ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos..
- (10) En el caso de que la actividad o meta "si cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.
- (11) Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente.
- (12) Anotar el resultado final que obtiene el servicio en el ejercicio 2009. El servicio "CUMPLE" cuando en cada región en la que compromete el programa de trabajo, el resultado anual es igual o mayor a 90% de las actividades o metas comprometidas cumplidas. El servicio "NO CUMPLE" cuando en alguna región el resultado es inferior a 90%. Dado que este es un resultado nacional, ubicar este resultado al final de la presentación de los programas de trabajo de las regiones.

Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2009 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio)

REGIÓN (1) SERVIU REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA.	
--	--

Identificación de la instancia (2)	Principal problema a resolver el año 2009 (3)	Territorio(s) en el/ los que opera (4)	Instituciones participantes (5)	Productos o subproductos (6)
Serviu es un organismo ejecutor de los proyectos planificados y seleccionados por parte de la Seremi Vivienda y el Gobierno Regional. Por lo tanto esta institución comienza a operar cuando los recursos son asignados y comienza la etapa de licitación, luego adjudicación, ejecución y entrega de obras.	Falta de información y coordinación por parte de la Seremi de Vivienda y Urbanismo en la región; claridad en la priorización de los proyectos a ejecutar por el Serviu durante el año 2007 que son parte del Convenio de Programación firmado en agosto de 2007.	El territorio de la provincia de Magallanes, en las ciudades de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.	Seremi de Vivienda Magallanes. Gore. Serviu Magallanes	Programas y proyectos urbanos tales como vialidad urbana, pavimentos participativos, rehabilitación de espacios públicos.

Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual del indicador (9)	Meta anual o actividades comprometidas (10)	Unidad Responsable (11)	Medio de verificación (12)	Ponderación (%) (13)	Cumple/no cumple (14)	Ponderación ganada (15)
Optimizar la ejecución de las inversiones sectoriales y regionales incluidas en el Convenio de Programación y Plan Magallanes con visión territorial, con la participación de Seremi y Serviu.	Reuniones y acuerdos de la programación con Seremi de Vivienda para la ejecución de las inversiones nuevas y de arrastre de vialidad urbana, rehabilitación de espacios públicos ejecutables a través del Serviu.		-Revisar marco presupuestario que fundamenta el proyecto de la ley presupuesto de la región para el año 2009.	Depto. Programación y Depto. Finanzas Serviu	Marco presupuestario revisado 2009.	15%	Cumple	15%
			-Formular la programación operativa líneas o programas en la región y ciudades.		Programa operativo 2009 de la región y anexos por ciudades.	20%	Cumple	20%
			-Reunión de programación del arras los primeros meses del 2009 y proyectos nuevos del año.		Programa detallado del 2009 a ejecutar.	15%	Cumple	15%
			-Incorporar datos al sistema colaborativo sharepoint del Minvu.		Planillas excel ingresadas al sistema.	15%	Cumple	15%
Agendar programa de reuniones del equipo directivo del Seremi y del Serviu para monitorear avances de los proyectos del Convenio de Programación y directrices según lo necesite cada proyecto, por trimestres.	Reuniones programadas/reuniones realizadas.		Realizar a lo menos 6 reuniones, con actas formalizando acuerdos y seguimiento de los mismos, aproximadamente en diciembre 2009, mayo, julio, octubre de 2009 y enero 2010.	Depto. Programación y Depto. Técnico.	Minuta de reuniones realizadas.	20%	Cumple	20%
			Emitir informe del estado de avance		Informes de seguimiento de los proyectos	15%	Cumple	20%

								100%
--	--	--	--	--	--	--	--	------

Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2009 (%) (16)	
---	--

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (17)	
--	--

Notas Actividad III. 2

- (1) Identificar responsable del servicio en la región (por ejemplo: seremi o dirección regional) que compromete el programa de trabajo.
- (2) Señalar la instancia de complementariedad en la cual se están comprometiendo el programa.
- (3) Identificar el problema territorial que el año 2009 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan en la instancia.
- (4) Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia
- (5) Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial
- (6) Productos del gobierno regional comprometidos en la instancia
- (7) Objetivo específicos del programa de trabajo a comprometer.
- (8) Indicador que exprese el resultado anual esperado de cada objetivo específico. Se mide sólo al término del ejercicio anual.
- (9) Ídem nota 4, actividad III.1.
- (10) Ídem nota 5, actividad III.1
- (11) Ídem nota 6, actividad III.1
- (12) Ídem nota 7, actividad III.1
- (13) Ídem nota 8, actividad III.1
- (14) Ídem nota 9, actividad III.1
- (15) Ídem nota 10, actividad III.1
- (16) Ídem nota 11, actividad III.1
- (17) Ídem nota 12, actividad III.1

Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales

REGIÓN (1)	
-------------------	--

Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual del indicador (4)	Meta anual o actividades comprometidas (5)	Unidad Responsable (6)	Medio de verificación (7)	Ponderación (%) (8)	Cumple/no cumple (9)	Ponderación ganada (10)
Oferta de información al GORE(11)								

Provisión de información (12)								
Otros objetivos institucionales (13)								

Desempeño Anual Región Programa de Información 2009 (%) (14) =

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (15)

Notas Actividad III. 3:

(1) Identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de provisión de información de interés regional al gobierno regional. La provisión regular de información de "interés regional" a los gobiernos regionales se origina a partir de un acuerdo con el Gobierno Regional o por una instrucción del Intendente. Se considera "de interés regional" la información señalada en la actividad I.3.1.

(2) Los objetivos específicos, en este caso, están señalados en la misma columna. Ver nota 11, 12 y 13.

(3) Indicador que exprese el resultado o cumplimiento del objetivo

(4) Ídem nota 4, actividad III.1

(5) Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 11, 12 y 13

(6) Ídem nota 6, actividad III.1

(7) Ídem nota 7, actividad III.1

(8) Ídem nota 8, actividad III.1

(9) Ídem nota 9, actividad III.1

(10) Ídem nota 10, actividad III.1

(11) Incluye actividades orientadas a informar al GORE sobre la oferta de información institucional desagregada territorialmente que el servicio está en condiciones de proveer.

(12) Incluye las actividades de provisión de información al GORE de acuerdo a procedimiento definido para establecer su formato, contenido y periodicidad

(13) Otros objetivos institucionales que la institución haya programado implementar en regiones, relacionados con la provisión de información desagregada territorialmente a las jefaturas regionales, o a sus clientes usuarios o beneficiarios, o a los gobiernos regionales.

(14) Ídem nota 11, actividad III.1

(15) Ídem nota 12, actividad III.1

Actividad III. 4: Análisis del avance en la implementación de los Programas de Trabajo 2009

REGIÓN (1)

Programa de Trabajo	Avance efectivo en la implementación de las actividades (2)	Avance en la implementación de las medidas de la autoridad (3)	Recomendaciones y compromisos para superar dificultades (4)	Responsable (5)
Diseño, Acceso y Distribución				
Complementariedad				

Información				
-------------	--	--	--	--

Notas actividad III.4.

- (1) Responsable regional (por ejemplo: seremi o dirección regional)
- (2) Describir el avance logrado a la fecha de medición, indicando especialmente situaciones que pueden ser adversas o problemáticas para la implementación exitosa, a fin de ofrecer recomendaciones en columna 3.
- (3) Describir el avance en la implementación de las medidas de la autoridad que acompañan las mejoras, así como las medidas de mitigación del efecto de las variables externas identificadas en la etapa 2. Registrar, especialmente, aquellas que aún no se han cumplido, a fin de ofrecer recomendaciones en la columna 3.
- (4) Recomendaciones y compromisos a fin de superar dificultades, si existen.
- (5) Señalar el responsable de implementar las recomendaciones y compromisos identificados.